

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

En la **Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo**, siendo las **11:00 once horas con cero minutos** del día **27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco**, se reunieron los integrantes del **H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo**, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35 fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, exhorta al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente **Sesión Extraordinaria** de cabildo y que a la letra dice: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 43, de fecha 25 de marzo de 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación o rectificación. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de los miembros del H. Cabildo para suscribir el Convenio de Coordinación Interinstitucional para impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Aquila, Michoacán entre el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIACIÓN MICHOACÁN) y el H. Ayuntamiento de Aquila. -----

VI.- Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, quien preside la Sesión, solicita al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, ios regidores y regidoras municipales Prof. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, declara la validez para la instalación de la Sesión Extraordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la Sesión Extraordinaria número 44.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 43, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por indicaciones del Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, interviene el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del Acta número 43 de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025

dos mil veinticinco, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - - - - -

- - - - - PUNTO DE ACUERDO - - - - -

Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 43 de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025 dos mil veinticinco**, y se tiene por aprobada la misma. - - - - -

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de los miembros del H. Cabildo para suscribir el **Convenio de Coordinación Interinstitucional para impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Aquila, Michoacán entre el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIA MICHOACAN) y el H. Ayuntamiento de Aquila**. Para dar cumplimiento al punto número quinto del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, toma la palabra para exponer al Pleno del Cabildo que es importante que se le autorice a su investidura como Presidente Municipal, a la Sindica Municipal y al Tesorero Municipal, para que se suscriban el **Convenio de Coordinación Interinstitucional para impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Aquila, Michoacán**, celebrado por una parte el **Sistema Integral de Financiamiento para el Estado de Michoacán (SI FINANCIA)** y por otra parte el **Ayuntamiento de Aquila, Michoacán de Ocampo**. Dicho convenio tiene como objeto constituir la suma de esfuerzos y voluntades para la aportación de recursos monetarios, humanos y materiales a efecto de impulsar el desarrollo económico del Municipio, permitiendo así ampliar las opciones de crédito hacia las actividades productivas, con especial atención en las micro y pequeñas empresas del Municipio de Aquila, Michoacán; así también en caso de aprobarse la firma, deberá crearse el fondo de garantía previsto en el convenio citado. - - - - -

Solicitando se someta a votación de los miembros de H. Ayuntamiento aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. - - - - -

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, se somete a votación solicitando que de manera económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por las afirmativas. - - - - -

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos la autorización para que el Presidente Municipal, la Sindica Municipal y el Tesorero Municipal suscriban el **Convenio de Coordinación Interinstitucional para impulsar el Desarrollo Económico en el Municipio de Aquila, Michoacán** entre el **Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SI FINANCIA MICHOACAN)** y el **Ayuntamiento de Aquila**, en consecuencia, se instruye a la **Tesorería Municipal** para que se realice la creación del fondo de garantía previsto en el convenio. -----

**VI.- ASUNTOS GENERALES.** Como sexto punto del orden del día, el Lic. **Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El Lic. **Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las **12:35 doce horas con treinta y cinco minutos** del día de su celebración, el Ing. **José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----

  
Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2024-2027

Secretario del H. Ayuntamiento

  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027

  
Ing. José María Valencia Guillén  
Presidente Municipal

  
Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2024-2027  
Sindica Municipal



**Víctor Zambrano Lugardo**

**Primer Regidor**



**Mtra. Josefina Gómez Cárdenas**

**Segunda Regidora**



**C. Marciano Isidro Chávez**

**Tercer Regidor**

*Alejandra Tap. H*  
**C. Alejandra Tapia Huerta**

**Cuarta Regidora**



**C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera**

**Quinta Regidora**



**Profa. Laura Romero Díaz**

**Sexta Regidora**

----- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA  
NÚMERO 44 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS,  
CELEBRADA EL DIA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO. CONSTE. -----  
-----